



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

AUTORIZACIÓN DE PADRES O TUTORES

PADRES O TUTORES Y JUGADORES DEBEN RELLENAR Y FIRMAR:

Por el presente autorizo a la Real Federación Española de Golf, y a las personas que actúan en su nombre, en relación con **las CONCENTRACIONES que organizará el Comité Técnico Juvenil durante la temporada 2012** y en las que participará mi hijo Alejandro del Rey González para que dispongan libremente lo que consideren más adecuado para éste en relación con todas las normas sobre alimentación, transporte, alojamiento, vestuario, actividades deportivas, disciplina y régimen de vida en general, y presto formalmente mi consentimiento para que Alejandro, pueda recibir, en caso de accidente o enfermedad, la asistencia médica que fuese necesaria, a juicio de los organizadores y acompañantes, incluido traslado, hospitalización e intervención quirúrgica, si fuese aconsejable o recomendado por alguna autoridad médica, exonerándoles de toda responsabilidad en que supuestamente pudieran incurrir como consecuencia de las actuaciones que lleven a cabo, en uso de esta autorización.

Firma del Padre:

Nombre del Padre:

Alejandro del Rey Molina

Dirección del Padre:

C/ Briones,36 28042 Madrid

Teléfono:

913122368 / 609232613 / 629611123

Estado de salud del Jugador:

Normal sin ningún tipo de problema de salud.

Firma del Jugador:

Por favor, rellenar si su hijo/a tuviese algún tipo de alergia o problema de salud (incluyendo en su caso instrucciones sobre medicación que ha de recibir) o si debe seguir algún régimen especial en materia de alimentación o cualquier otra, que debamos conocer:

Señalar que Alejandro es alérgico al cacahuete

Madrid, a 29 de Febrero de 2012



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

CÓDIGO DE CONDUCTA PARA JUGADORES/AS SELECCIONADAS POR EL CTJ

1. Las directrices contempladas en este documento son de obligado cumplimiento y de aplicación a todas las jugadores/as que asisten a concentraciones o campeonatos subvencionados por el CTJ de la RFEG.
2. Los componentes de un equipo de la RFEG deberán dar una excelente imagen en todo momento y lugar. Por esta razón es imprescindible:
 - a) Que respeten a sus Responsables (Capitanes, Entrenadores) y obedezcan sus instrucciones y recomendaciones relativas a comportamiento tanto en el campo como fuera de él.
 - b) Que se vista con corrección el uniforme de la RFEG (sin modificar largo de la bermuda, polo por dentro del pantalón, llevar el cinturón...) como se les indique en el plan de viaje.
 - c) Que se vista adecuadamente cuando no usen el uniforme evitando llevar prendas y accesorios extremados, y se observe siempre una higiene personal impecable.
 - d) Que el uniforme de la RFEG se utilizará **exclusivamente** cuando la jugador/a sea convocado por el CTJ. los uniformes son propiedad de la RFEG, por lo que no podrán cederlos o intercambiarlos, incluso parcialmente, con otras personas, salvo autorización expresa.
 - e) Que atiendan a la normativa del Reglamento Antidopaje de la RFEG y a la Lista vigente de sustancias prohibidas en el deporte por el Consejo Superior de Deportes. Los jugadores/as pueden ser requeridos en cualquier momento por la RFEG o el Consejo Superior de Deportes para efectuar un control de dopaje.
 - f) Queda prohibido el consumo de sustancias alcohólicas y de cualquier tipo de estimulante.
 - g) Que se comporten con verdadero espíritu de equipo y sentido de compañerismo, ayudando en todo momento a quien pueda necesitarlo y comunicando cualquier queja, problema o incidencia a la Directora Deportiva o responsable del CTJ presente en el evento, de manera que pueda tratarse el problema y tomar a tiempo las medidas oportunas.
 - h) Que hagan uso adecuado de las instalaciones, material y equipos de juego considerándose falta muy grave la rotura voluntaria de palos y el deterioro de greens y tees.
 - i) Que eviten el uso de palabras groseras o malsonantes, comportándose con la máxima corrección en cuanto a lenguaje, gestos, actitudes y posturas, tanto dentro del campo como fuera de él.
 - j) Que deberán tener en todo momento y circunstancia una actitud respetuosa hacia los directivos de la RFEG.
3. El incumplimiento de este Reglamento será evaluado por el Comité Técnico Juvenil, teniéndolo en cuenta para la selección de los equipos, futuras convocatorias y posibles subvenciones.
4. Cualquier desperfecto producido por los jugadores concentrados o seleccionados durante el torneo o concentración deberá ser abonado por los padres o tutores del jugador o jugadores responsables.
5. El Comité Técnico Juvenil podrá dictar y difundir, cuando lo estime necesario normas de carácter excepcional que prevalecerán sobre los preceptos generales contenidos en este Reglamento. El objetivo final de este Reglamento es conseguir que los equipos de la RFEG gocen de una merecida excelente reputación, tanto en el terreno deportivo como en el personal, teniendo siempre presente el aspecto educativo del deporte.

FIRMA PADRE/TUTOR

FIRMA JUGADOR

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

FICHA JUGADOR/A

NOMBRE Y APELLIDOS	Alejandro del Rey González
DIRECCIÓN ENVÍOS	C/ Briones, 36 28042 Madrid
TELEFONO MOVIL	626094748
TELEFONO FIJO	913122368
FAX	
CORREO ELECTRONICO	arey@recol.es

NOMBRE PADRE	Alejandro	móvil: 609232613
NOMBRE MADRE	Esther	móvil: 629611123
FECHA DE NACIMIENTO	15/02/1998	
Nº D.N.I (ADJUNTAR FOTOCOPIA)	5.943.239-Q	
Nº PASAPORTE (ADJUNTAR FOTOCOPIA)	AAD983445	

Nº LICENCIA FEDERADO	CM52302511
CLUB	GOLF LA MORALEJA
TERRITORIAL	FEDERACION GOLF DE MADRID
HANDICAP	4,1
DATOS ACADÉMICOS	
ESTUDIOS FINALIZADOS	1º E.S.O.
ESTUDIOS EN CURSO	2º E.S.O.
COLEGIO / UNIVERSIDAD:	COLEGIO BRAINS - LA MORALEJA

TALLAS Y MATERIAL DEPORTIVO

ESTATURA (metros)	1,64	
PESO (Kg)	53	
POLO (lacoste)		
JERSEY / CHALECO		
PANTALON		
BERMUDA		
ZAPATOS GOLF	EUR:	USA:
TRAJE GALA		
BOLAS DE GOLF (Titleist)	ProV1X	
GUANTE (FootJoy)		
Observaciones adicionales:		

INFORME ALERGIAS /ENFERMEDADES

ALERGIAS	SI	NO
----------	----	----

MEDICACIÓN HABITUAL

Ninguna

PROGRAMA ENTRENAMIENTO (CAR, Blume, FED Terr) // ENTRENADORES (personal, territorial, fisico, mental)

	NOMBRE	MÓVIL	E MAIL @
Programa:	FED Terr		
Personal:	José Luis Alonso	616320715	jalonso@golf@gmail.com
Territorial:	Antonio Barquero	699416649	abarquero@fedgolfmadrid.com

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

Físico:	no		
Mental:	no		

DATOS ESPECIFICOS RELACIONADOS CON EL ENTRENAMIENTO

Lugar de entrenamiento	Golf la Moraleja / Centro de Tecnificación		
Calidad de las instalaciones	muy buenas		
Nº horas de entrenamiento semanal que dedicas a:			
Juego Largo	2	Corto	1
Putt	1	Prep. Física	solo en Colegio

Nº de veces por semana que entrenas en el campo:

18 hoyos	1	9	< 9 hoyos	1
----------	---	---	-----------	---

PALOS

Marca, modelo y varilla de palos actual	Callaway X Forged'09
---	----------------------

Palos que llevas en la bolsa

Maderas	2	Hierros	7
Híbridos	1	Wedges (º / Bounce)	50º/8º; 54º/10º; 58º/8º

Metros que realizas con los distintos palos:

PW:105 mts / H4: 165 mts / H1B: 175 mts / M3: 200 mts / D: 240 mts

Fecha de la última revisión de distancias:	Dic'11
Fecha del último fitting de palos:	Sep'11

ULTIMOS RESULTADOS

FECHA	CAMPEONATO	RESULTADO
25 y 26/Feb'12	Punt. Juvenil Nacional RFEG	4º Inf. (76+85)
21 y 22/Ene'12	Punt. Jun/Cadete FGM	4º Cad. (75+78)
Dic'11	Ranking Infantil FGM	1º (13 años)
18 y 19/Dic'11	Doral Junior Publix Classic	11º (84+74)
Oct'11	Interterritorial Nacional Infantil	73
Jul'11	Cpto. Internacional Ind. Infantil de Andalucía	2º (74+71)
Jul'11	Cpto. de Madrid Infantil Match Play	2º
Jun'11	Cpto. Nacional Ind. Infantil de España	5º (13 años)
Jun'11	Punt. Juvenil Zona 6 RFEG	1º (13 años)(75+76)
Mar'11	Abierto Infantil FGM	1º (80+73)

INFORMES ULTIMAS CONCENTRACIONES

FECHA	LUGAR	TIPO DE CONCENTRACIÓN
	2.011 FGM (ITT INFANTIL, etc)	

FECHA:	29 de febrero de 2.012
--------	------------------------

En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le comunica que los datos personales que nos facilite quedarán recogidos en los ficheros de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF con domicilio social en calle Arroyo del Monte, 5 - 28035 Madrid, y de la FEDERACIÓN AUTONÓMICA que le corresponda por su domicilio. Usted otorga su consentimiento para que la RFEG pueda comunicar sus datos personales al Consejo Superior de Deportes, a la European Golf Association y miembros adscritos a la misma y a la IGF, con la finalidad de cumplir los requisitos de cada convocatoria relacionada con su participación en los equipos nacionales de golf amateur femeninos y, por tanto, en caso de oponerse a dicha comunicación, no podrá beneficiarse de la misma. Usted otorga su consentimiento expreso para que se publiquen en esta web, fotografías y/o vídeos de estas participaciones.